

SANIDAD VEGETAL

INFORME NACIONAL ANUAL

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

2019



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INSPECCIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



gob.mx/senasica

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Recurso Federal autorizado: \$13.8 millones de pesos

1. OBJETIVOS

- a) Generar alertas de riesgos fitosanitarios de plagas reglamentadas del agave.
- b) Proteger la cosecha de agave de 16,428 hectáreas de agave en los estados de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

2. SITUACIÓN ACTUAL

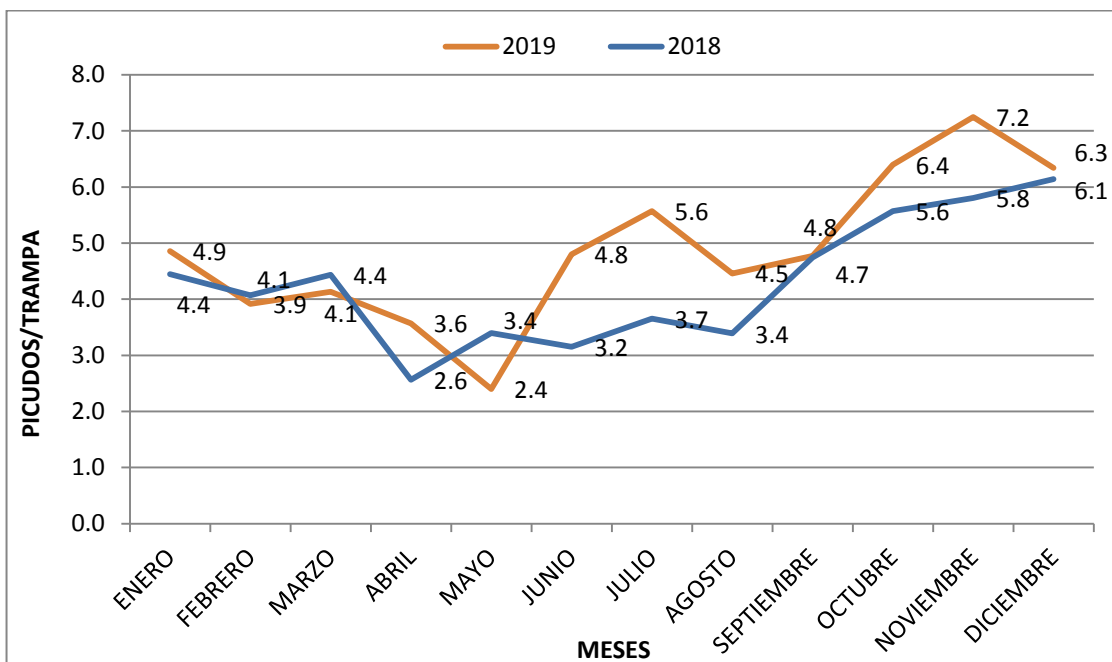
Al mes de diciembre de 2019, debido a la condición fitosanitaria actual del Agave los 181 municipios que comprenden la Zona de Denominación de Origen Tequila (DOT) vigente tienen el estatus de Zona Bajo Control Fitosanitario por la presencia de picudo del agave y enfermedades reglamentadas (Figura 1).



Figura 1. Estatus fitosanitario de plagas reglamentadas del agave al mes de diciembre de 2019. **Fuente:** <http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/>.

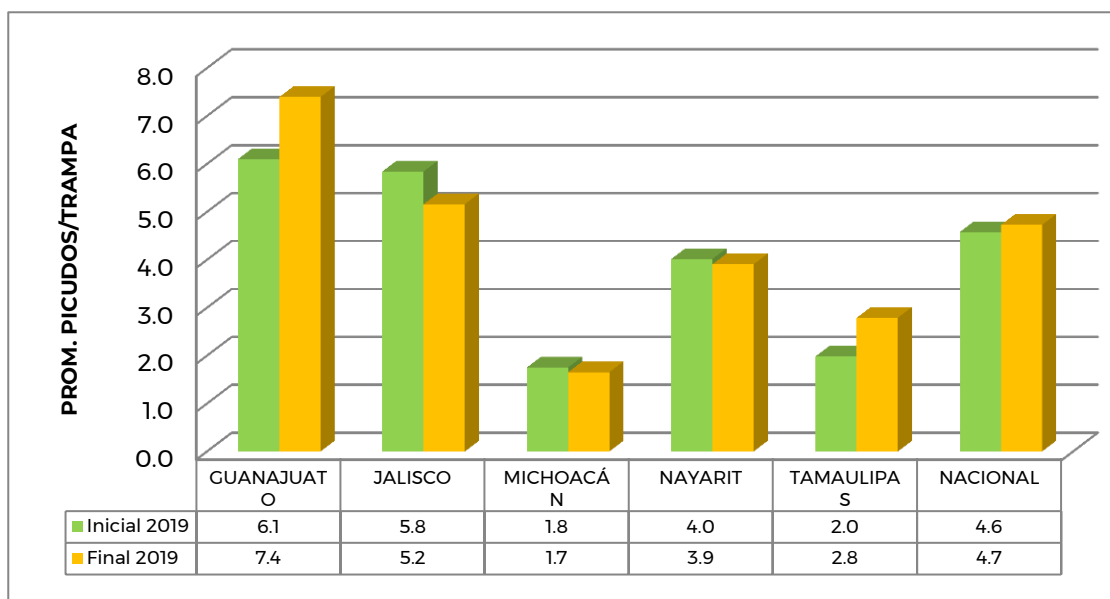
Como resultado de la revisión quincenal de trampas para el monitoreo del picudo del agave, al mes de diciembre se reportó una infestación de 4.7 picudos/trampa, el cual se incrementa ligeramente con respecto a la infestación anual 2018 (4.6 picudos/trampa), esto debido a que en los estados de Guanajuato y Tamaulipas, se incrementan las poblaciones en un 21 y un 40%, con respecto al año 2018. El comportamiento de la plaga fue muy similar con respecto al año anterior, teniendo las más altas infestaciones en los meses de octubre, noviembre y diciembre, esto posiblemente a que a finales de año se realizan jimas (cosecha de agave) y hay migración de esta plaga a nuevas plantaciones (Gráfica 1 y 2).

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



Gráfica 1. Promedio de picudos capturados en trampas con feromona de agregación en plantaciones de agave durante el año 2018 y 2019.

Los estados donde se reportaron la más altas infestaciones fueron Guanajuato y Jalisco con 7.4 y 5.2 picudos por trampa, seguido de Nayarit con 4.0 picudos/trampa, mientras que en los estados de Tamaulipas y Michoacán no rebasaron de 3.0 picudos/trampa.



Gráfica 2. Promedio de infestación inicial y final de picudos capturados en trampas con feromona de agregación en plantaciones de agave durante el año 2019.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

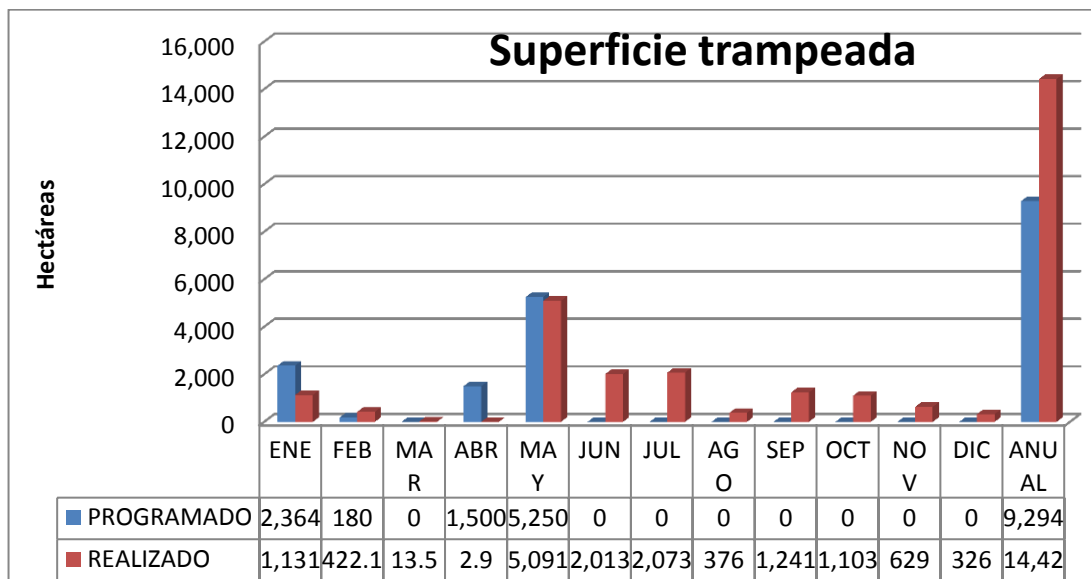
3. METAS Y AVANCES DE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE PROGRAMA FITOSANITARIO

La campaña contra plagas reglamentadas del agave es operada por los Comités Estatales de Sanidad Vegetal de Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Nayarit y Tamaulipas.

Durante el periodo de enero a abril se le dio continuidad a la revisión quincenal de 6,089 trampas que se instalaron en el año 2018, con un total de 36,733 revisiones. A partir del mes de abril se inicia con la búsqueda e instalación de sitios para la implementación del Sistema Integral de Protección y Vigilancia Epidemiológica del Agave (SIVEA).

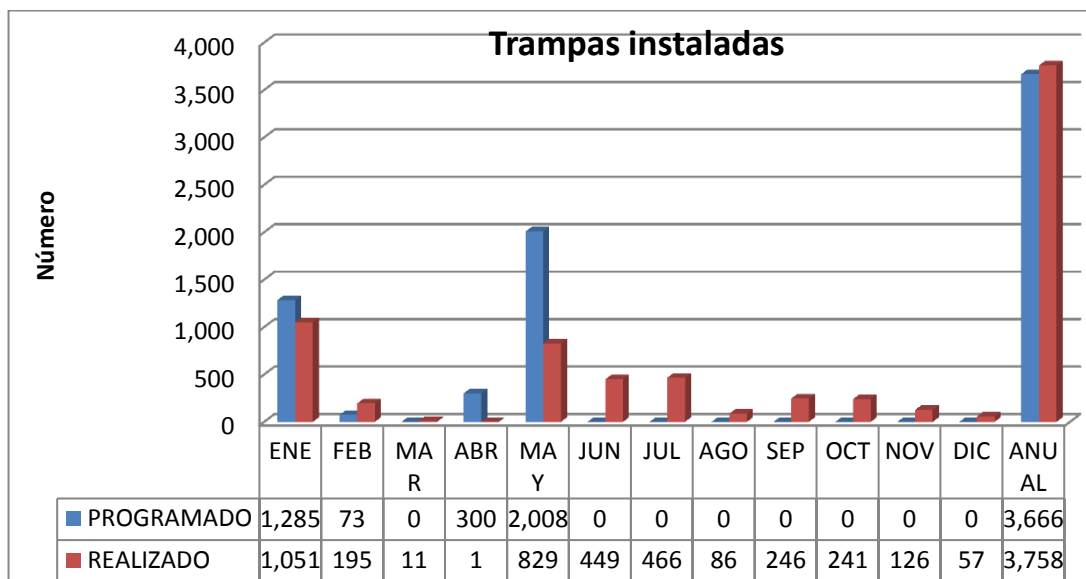
Trampeo-monitoreo: Al mes de diciembre se instalaron 3,758 trampas (102.5% de cumplimiento) para el monitoreo y control del picudo del agave en 14,422 hectáreas (155% de cumplimiento). Asimismo, de manera quincenal se realizó el mantenimiento (cambio de cebo alimenticio) y revisión de trampas (conteo de picudos) (43,349 revisiones lo que representa un 49.8% de cumplimiento con respecto a la meta anual). El bajo cumplimiento de metas en las acciones de trampas revisadas se debe a que en el presente año a partir del mes de mayo se inició con la implementación del SIVEA por lo que se dio prioridad a la búsqueda de sitios SIVEA, para establecer la red de trampeo.

Tipo de actividad	Unidad de medida	Meta Anual	Avances	% de avance
Superficie trampeada	Hectáreas	9,294	14,422	155.2
Trampas instaladas	Número	3,666	3,758	102.5
Trampas revisadas	Número	86,993	43,349	49.8

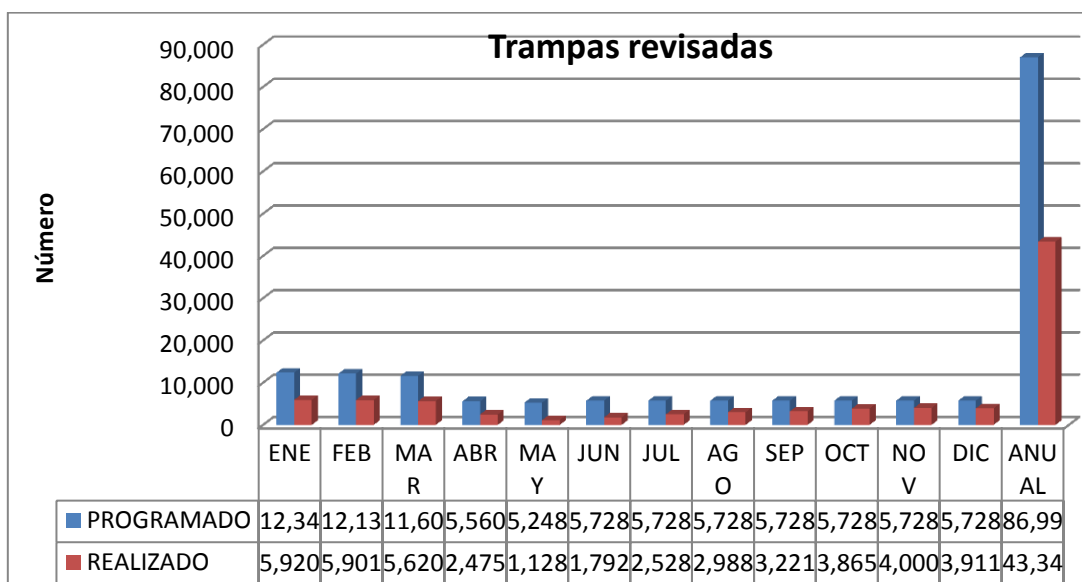


Gráfica 1. Superficie programada a atender con la acción de trampeo y realizada al mes de diciembre de 2019. Fuente: SENASICA-DGSV, 2019.

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE



Gráfica 2. Trampas programadas a instalar e instaladas al mes de diciembre de 2018. Fuente: SENASICA-DGSV, 2019.



Gráfica 3. Trampas programadas a revisar y trampas revisadas al mes de diciembre de 2018. Fuente: SENASICA-DGSV, 2019.



CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL AGAVE

Impacto de las acciones fitosanitarias

La campaña contra plagas reglamentadas del agave representó una oportunidad para reducir la problemática fitosanitaria, de tal manera que se tenga una producción sana y de calidad, aumentando de esta manera la competitividad de la cadena productiva.

Se implementó el Sistema Integral de Protección y Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria (SIVEA) en los cinco estados de la Zona Denominación de Origen Tequila (DOT).

Con las acciones de la campaña se atendieron directamente a 1,244 productores de 102 municipios dentro y fuera de la Zona de Denominación de Origen Tequila, asimismo, se salvaguarda una superficie de 92,204.76 hectáreas de agave, con una producción de más de 1.7 millones de toneladas, que garantizarán el abastecimiento de agave de calidad para la industria tequilera, y por lo tanto, la producción de tequila para los mercados de exportación, este último es un generador importante de divisas. El valor de producción protegida es alrededor de 23 mil millones de pesos (SIAP, 2018).

Responsable de la elaboración: Ing. Ulises Vertin Castro Aparicio